



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,337 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dif/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Atender de forma eficaz los servicios y emergencias que afectan a la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	4	Respuesta eficaz							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Rezago en la capacitación de los servidores públicos para administrar los recursos materiales, financieros y del talento humano, originando un gasto público orientado a servicios no vinculados a las necesidades reales de las áreas sustantivas para la cumplir con la gestión integral de riesgos y/o atención de la población.
Población Objetivo o de Enfoque	servidores públicos del Heroico Cuerpo de Bomberos

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Objetivos Operativos	Fortalecer la planeación en el uso de los Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Financieros así como del Capital Humano, para alcanzar los objetivos institucionales planteados por la Secretaría , utilizando mecanismos integrales, incluyentes y participativos.
Valor Público Generado	las áreas que integran el Heroico Cuerpo de Bomberos desempeñan sus funciones con un enfoque de planeación estratégica, siempre bajo los principios de austeridad y racionalidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide los servicios atendidos de emergencia en los rubros de competencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	Num de emergencias atendidas/Num de emergencias programadas*100	Porcentaje	En resguardados de la Dirección Técnica de servicios de emergencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		60%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Eficientar el servicio de emergencias llegando en tiempo y con los insumos necesarios para atender la mayoría de las emergencias que requiera la población de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Actualización de sistema de radios para la atención de emergencias.		Nombre (s)	Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova	
		Cargo	Director General del HCBCDMX	

ELABORÓ

Lic. Maria del Carmen Mendoza Yañez
Directora de Administración y Finanzas en el HCBCDMX

AUTORIZÓ

Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Director General del HCBCDMX

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,337 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/d/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Atender de forma eficaz los servicios y emergencias que afectan a la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Protección civil				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa

Problema Definido	Desconocimiento de los protocolos de Protección Civil al interior de las oficinas públicas y/o privadas
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en los inmuebles que ocupan el Heroico Cuerpo de Bomberos
Objetivos Operativos	Elaborar el Programa Interno de Protección Civil y revisar de manera continua las condiciones de seguridad dentro de los inmuebles de la Unidad .
Valor Público Generado	Que los servidores públicos y personal que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos, se encuentren preparados y capacitados ante cualquier tipo de riesgo o desastre.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide los servicios atendidos de emergencia en los rubros de competencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	Num de emergencias atendidas/Num de emergencias programadas*100	Porcentaje	En resguardados de la Dirección Técnica de servicios de emergencia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		60%	
				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Eficientar el servicio de emergencias llegando en tiempo y con los insumos necesarios para atender la mayoría de las emergencias que requiera la población de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Actualización de sistema de radios para la atención de emergencias.			Nombre (s)	Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova	
			Cargo	Director General del HCBCEMEX	

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Mendoza Yañez

Directora de Administración y Finanzas en el HCBCEMEX

AUTORIZÓ

Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova

Director General del HCBCEMEX

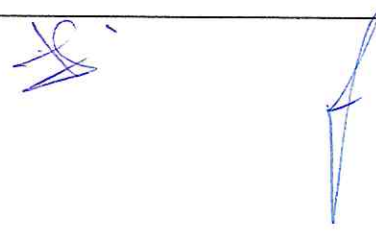
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,337 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dt/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N004		N004_PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS							
Objetivo		Atender de forma eficaz los servicios y emergencias que afectan a la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
		SUB EJE	3	Protección civil					Vida de ecosistemas terrestres		
		SUBSUB EJE	4	Respuesta eficaz							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	031	Protección del medio ambiente y recursos naturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Capacitar al personal operativo para obtener una excelencia en la atención de emergencia, así como dotar les de las herramientas indispensables para el desarrollo de las tareas que tienen encomendadas y así la ciudadanía optenga resultados óptimos.
Población Objetivo o de Enfoque	Dar atención a la población en general de la Ciudad de México, en caso de requerir un servicios de emergencias y desastres que pongan en riesgo la vida y sus bienes.



Objetivos Operativos	Atención de emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reduzcan e impacten en la salvaguarda y protección del medio ambiente y recursos naturales.
Valor Público Generado	Servicios de atención de emergencias oportunas en beneficio de la población y habitantes de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide los servicios atendidos de emergencia en los rubros de competencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	Num de emergencias atendidas/Num de emergencias programadas*100	Porcentaje	En resguardados de la Dirección Técnica de servicios de emergencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Eficientar el servicio de emergencias llegando en tiempo y con los insumos necesarios para atender la mayoría de las emergencias que requiera la población de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Actualización de sistema de radios para la atención de emergencias.			Nombre (s)	Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova
			Cargo	Director General del HCBODMX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez

Directora de Administración y Finanzas en el HCBODMX

AUTORIZÓ

Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova

Director General del HCBODMX

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,337 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dif/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de Infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Adquisición de Software										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Contar con un sistema que contribuya al quehacer de la Institución y al control interno de la misma y así la mejora continua de los procesos derivados de auditorías.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal del Organismo.
Objetivos Operativos	<p>Registros contables, presupuestales, adquisiciones y Capital Humano;</p> <p>-Elaboración de reportes (Flujo de Efectivo, Analítico de Claves, Trimestrales, Ingresos)</p> <p>-Registro del gasto Egresos e Ingresos</p> <p>-Estados Financieros, Balanza de Comprobación, Estado de resultados, Estado de Situación Financiera, entre otros.</p> <p>-Nóminas</p> <p>-Programa Anual de Adquisiciones</p>




Valor Público Generado	El personal del Organismo cuenta con un Software para el registro y control del quehacer del Organismo.
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Homogenizar los quehaceres de la Institución	Equipos instalados/software programados *100	Porcentaje	Instalación del software en los equipos requeridos de las áreas de Contabilidad y Registro, Control Presupuestal y Tesorería. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico/articulo/121
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Contar con software para las Subdirecciones de Finanzas, Administración de Capital Humano, de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del Organismo.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Registros contable - presupuestales en tiempo real.			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas en el HCBCDMX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez

Directora de Administración y Finanzas en el HCBCDMX

AUTORIZÓ

Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova

Director General de HCBCDMX



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,337 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dt/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Ejecutar los programas encaminados al desarrollo y promoción de los derechos de las mujeres del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Por datos históricos en diferentes situaciones tanto las niñas como las mujeres tienen un acceso limitado a la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades; se requiere la participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, ya que resulta indispensable para su desarrollo y bienestar; dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, las mujeres han tenido intervenciones de menor proporción a la de los hombres, si bien en términos de las funciones que desempeñan pueden ser vinculadas a características fisiológicas varoniles, no excluye la posibilidad de participación de algún cuerpo femenino.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal femenino y masculino del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Brindar en igualdad de condiciones el acceso a los derechos señalados por Ley y por Contrato Colectivo Indistintamente del género del trabajador solicitante.

Valor Público Generado	Desarrollar dentro del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, los valores, de equidad e igualdad de género, para el desempeño de las funciones asignadas, en cumplimiento a los servicios que desarrolla el Organismo en favor de la población de la Ciudad de México.
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Brindar la atención que corresponda para el servicio de guardería para los hijos del personal de haberes, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	Grado de cumplimiento de la prestación del apoyo para guardería (Trabajadores beneficiados por servicio de guardería infantil / Trabajadores solicitantes del servicio de guardería infantil)*100	PORCENTAJE	Padron de beneficiarios de los trabajadores del Organismo, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
80%			Cumplir con la prestación de servicio de guardería infantil del Organismo	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Prestación de Apoyo			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas en el HCBCEMEX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
Directora de Administración y Finanzas en el HCBCEMEX

AUTORIZÓ

Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Director General del HCBCEMEX

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,337 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dif/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Becas escolares para las hijas(os) de las trabajadoras de este Organismo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Aportar en el desarrollo del sistema de servicios escolares, como apoyo a las hijas (os) de los trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal operativo y administrativo que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Incentivar al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, otorgando Becas Escolares para motivar a mejorar el desempeño de los estudiantes de las hijas (os) de los trabajadores del Organismo.

Valor Público Generado	Otorgar becas escolares a las (es) trabajadoras (es) del Organismo, que tengan hijos en nivel básico; coadyuvando al fortalecimiento del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, conforme a los valores que rigen al Organismo en equidad e igualdad de género.
-------------------------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Realizar acciones para otorgar becas a los hijos del personal de haberes, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	Grado de cumplimiento de la prestación de becas para hijos de los trabajadores (Trabajadores con hijos beneficiados por becas / Trabajadores solicitantes de becas para sus hijos)*100	PORCENTAJE	Padron de beneficiarios de los trabajadores del Organismo.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
80%			Dar cumplimiento a las prestaciones marcadas en el Contrato Colectivo de Trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de Becas			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas en el HCBCEMEX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
Directora de Administración y Finanzas en el HCBCEMEX

AUTORIZÓ

Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Director General del HCBCEMEX